

C O N V O C A T O R I A
SESION EXTRAORDINARIA NO. 18

MTRO. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ
INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE

El suscrito Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION EXTRAORDINARIA PRIVADA DECIMO OCTAVA**, que se realiza así, no por los asuntos a tratar, sino ante la situación de la **contingencia** que estamos viviendo; siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, federales y estatales, tomando las medidas adecuadas para evitar el contagio, y no poner en riesgo la salud pública de los sanmiguelenses. Tendrá verificativo a las **9:00 horas del día 14 de agosto de 2020**, en el Salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. *LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- II. *LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;*
 - 1) Acta número 53 de sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2020
- III. *INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ PARA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA, EL CUAL SE CONTEMPLA DEL PROGRAMA FOCOCI, 2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE MENCIONAN, Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA, SE APRUEBE HACER LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN Y QUE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE AFECTEN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES.*
- IV. *INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SINDICO MUNICIPAL LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PARA APROBACION DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y EN SU CASO, SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA Y SE DESIGNE COMO RESPONSABLE DE RECIBIR Y ACUSAR DE RECIBO DE LA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES A LA LIC. DULCE MARÍA MACÍAS MORENO.*
- V. *CLAUSURA.*

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 13 de agosto de 2020.

MTRO. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL